

C.E.

Nº 301956

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LACALLE POU LUIS

ASUNTO N° 307/2021
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 2001C 2021
VISTO: las necesidades del servicio;
RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Hamburgo República Federal de Alemania;
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 383/020 de fecha 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior Embajadora Lilián Zulma Silveira Faraco para desempeñar dichas funciones;
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1° Desígnase a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Embajadora Lilián Zulma Silveira Faraco, Cónsul General de la República en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, a partir del día 22 de enero de 2022
2° Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015
3° Comuníquese, notifíquese, etc
(In the second of the second o